

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 27

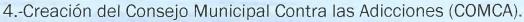


En la ciudad de China, N.L., siendo las 18:30 horas, del día 15 de enero del año 2025, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2024-2027 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 27, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:





- 1.-Lista de Asistencia y verificación de quorum.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Aprobación del Orden del Día.



5.-Clausura de la Sesión.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal; Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento; C.P. Mariela Pérez Rodríguez, Sindica Primera; C. Silvia Margarita Chapa Villarreal, Primera Regidora; Lic. Javier Cantú Rodríguez, Segundo Regidor; Lic. Cecilia Cantú Cantú, Tercera Regidora; Profr. Fabian Armando García Bautista, Cuarto Regidor; Profr. Jesús Felipe González de León, Quinto Regidor; C. Yesica Irasema Solís Cantú, Sexta Regidora, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.



Escobedo s/n Centro China, Nuevo León C. P. 67050 presidenciachinanl@gmail.com Tels. 823 232-00-45 823 232-00-71 823 232-01-78



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



Pasando al Punto N° 4 y único a tratar en el Orden del Día. Creación del Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA). A lo que el Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente Municipal, comenta al Cabildo que es necesario se realice la creación del Consejo Municipal contra las Adicciones, que tendrá por objeto promover y apoyar las acciones de los sectores públicos, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por adicciones que regula el presente título, así como proponer y evaluar los programas en materia, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo está de acuerdo y se mencionan los integrantes que lo presidirán siendo:

Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Presidente del Municipio de China, N.L; en su calidad de Presidente del Consejo.

Lic. Fernando Inocente Cuéllar Guajardo, Secretario del R. Ayuntamiento, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Municipal.

Profr. Roberto Cuéllar Guajardo, Secretario de Desarrollo Social; en su calidad de Coordinador Ejecutivo del Consejo.

Dra. Gloria Yolanda Carranza Medina, Encargada del Despacho de la Jurisdicción Sanitaria No.6; en su calidad de Secretario Técnico del Consejo, y personal de varias dependencias en calidad de vocales.

Por lo que el único punto tratado en el orden del día es aprobado por unanimidad.

Como Punto N° 5. Clausura de la Sesión y no teniendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las 19:00 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria N° 27 clausurando la misma el Secretario del R. Avuntamiento firmando los que en ella intencipieran

R. Ayuntamiento firmando los que en ella intervinieron.

Lic. Alejo Rodríguez Cantú Presidente Municipal Z

PRESIDENCIA MUNICIPA CHINA, N. L. ADMÓN, 2024 - 2027

Escobedo s/n Centro
China, Nuevo León C. P. 67050
presidenciachinanl@gmail.com

Tels. 823 232-00-45 823 232-00-71 823 232-01-78











PRESIDENCIA MUNICIPAL

CHINA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027





Lic. Fernando Inocente Cuellar Guajardo Secretario del R. Ayuntamiento

C.P. Mariela Pérez Rodríguez Síndica Primera

C. Silvia Margarita Chapa Villarreal Primera Regidora

Lic. Javier Cantú Rodríguez Segundo Regidor

Lic. Cecilia Cantú Cantú Tercera Regidora

Profr. Fabian Armando García Bautista Cuarto Regidor

Profr. Jesús Felipe González de León Quinto Regidor

C. Yesica Irasema Solís Cantú Sexta Regidora

